



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN DE NDC DE MÉXICO

12 de abril de 2018

¿DE DÓNDE VENIMOS?

Una agenda de desarrollo



PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
COP21·CMP11

PARIS AGREEMENT



UNITED NATIONS
2015



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

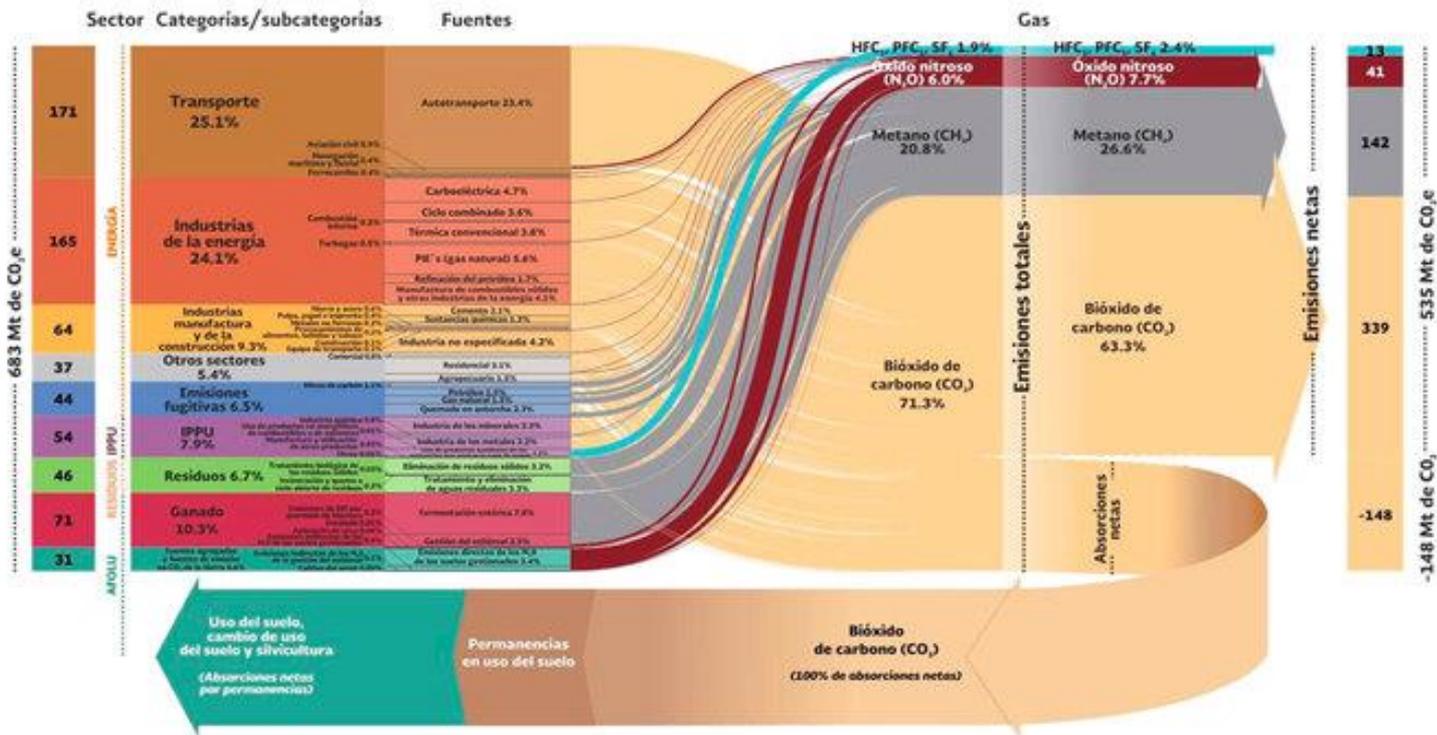


INVENTARIO de EMISIONES

2015



Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2015



683
MtCO₂e

-148
MtCO₂e

MÉXICO. Metas de Mitigación

2020-2030

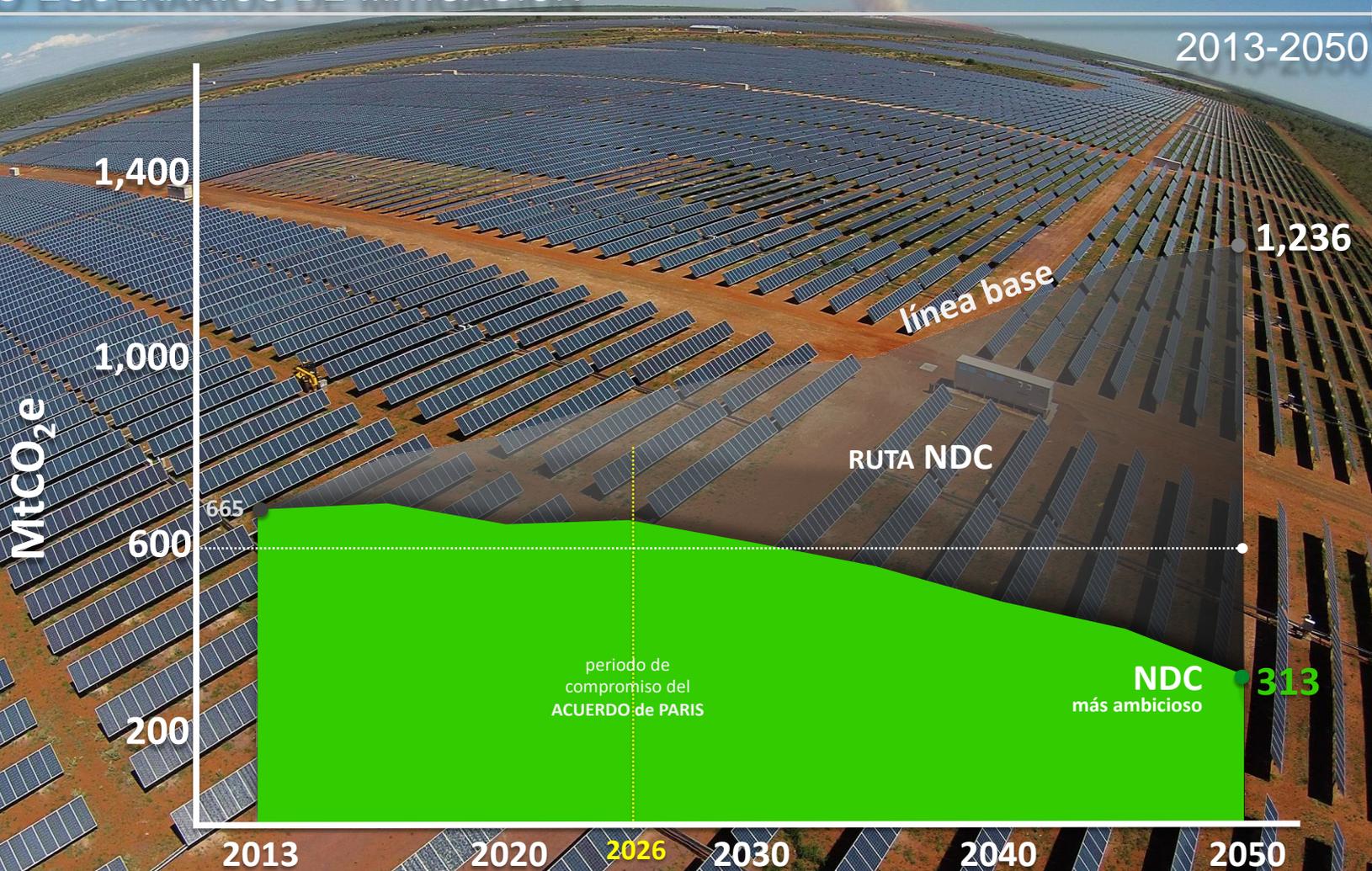
	2013	escenario tendencial			META 2030	NO Condicionada	Condicionada*
		2020	2025	2030			
GEI MtCO ₂ e	665	792	888	973	762	-22%	-36%
Carbono Negro toneladas	125	127	138	152	75	-51%	-70%

* Condicionada a Financiamiento y Transferencia Tecnológica

SECTOR SOCIAL	ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y SECTORES PRODUCTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducir en 50% el número de municipios vulnerables. ✓ Incorporar enfoque climático, de género y de derechos humanos en todos los instrumentos de planeación territorial y gestión del riesgo ✓ Incrementar los recursos financieros para la prevención vs. atención de desastres. ✓ Establecer la regulación de uso de suelo en zonas de riesgo. ✓ Gestión integral de cuencas para garantizar el acceso al agua ✓ Asegurar la capacitación y participación social en la política de adaptación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanzar en el 2030 una tasa 0% de deforestación ✓ Reforestar las cuencas altas, medias y bajas considerando especies nativas del área. ✓ Incrementar la conectividad ecológica y la captura de carbono mediante conservación y restauración. ✓ Aumentar la captura de carbono y la protección de costas mediante la conservación de ecosistemas costeros. ✓ Sinergias de acciones REDD+ ✓ Garantizar la gestión integral del agua en sus diferentes usos (agrícola, ecológico, urbano, industrial, doméstico). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar y monitorear tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales en asentamientos humanos mayores a 500,000 habitantes. ✓ Garantizar la seguridad de infraestructura estratégica ✓ Incorporar criterios de cambio climático en programas agrícolas y pecuarios. ✓ Aplicar la norma de especificaciones de protección ambiental y adaptación en desarrollos inmobiliarios turísticos costeros. ✓ Incorporar criterios de adaptación en proyectos de inversión pública que consideren construcción y mantenimiento de infraestructura.

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

MÉXICO ESCENARIOS DE MITIGACIÓN



- Políticas públicas para mitigación y adaptación
- Registro Nacional de Emisiones (RENE)
- Mercado de Carbono
- Financiamiento
- Transparencia y rendición de cuentas
- Aspectos institucionales

- **Política Nacional de Adaptación:** Caracterización del componente de adaptación de la NDC junto con el desarrollo o fortalecimiento de: Atlas Nacional de Vulnerabilidad, desarrollo de ordenamiento ecológico del territorio con criterios de adaptación y el sistema de alertas tempranas. La caracterización se refiere a detallar con más precisión las acciones, actividades o proyectos específicos a realizar en cada eje temático del NDC, establecer o estimar sus costos o necesidades de inversión, y la preparación de un portafolio de acciones o proyectos. Se desarrollará con fondos del [Green Climate Fund](#) (GCF).
- **Actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):** luego del documento Mid-Century Strategy y con base en el artículo 63 de la LGCC, se actualizará la ENCC: (a) la adopción de nuevos compromisos internacionales (como el NDC); (b) desarrollo de nuevos conocimientos científicos o de tecnologías relevantes (como el próximo informe del IPCC sobre 1.5°C, el reconocimiento de los forzantes climáticos de vida corta en el IPCC, o el desarrollo de rutas tecnológicas para la mitigación); o (c) lo requieran las políticas en materia de medio ambiente, recursos naturales, economía, energía, transporte sustentable, salud y seguridad alimentaria, como es el caso de la Reforma Energética y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se desarrollará dentro del marco del Programa de Cooperación [México-Dinamarca](#) sobre Energía y Cambio Climático.
- **Política de reducción de emisiones de metano del sector petróleo y gas:** preparada con SENER, esta política identifica la ruta de acciones o medidas a desarrollar para reducir entre 40 y 45% las emisiones de metano del sector petróleo y gas, según se acordó por los líderes de Norteamérica en 2015. En colaboración con [Canadá](#).
- **Política Nacional de Electromovilidad:** dado el avance tecnológico y anuncios en el sector automotriz, los anuncios de varias naciones sobre el apoyo a dicha transición, y las metas de cambio climático, la Política integrará una ruta hacia la electromovilidad en el transporte público y privado en México desde aspectos técnicos, legales, económicas, fiscales y de infraestructura. Servirá como base para proyectos piloto. En este trabajo se recibe apoyo del Fondo de Prosperidad del [Gobierno Británico](#), [CTCN](#), [ONU Ambiente](#) y [GIZ-C40](#).
- Desarrollo de la **Estrategia Nacional para la Agenda 2030** en conjunto con la Oficina de la Presidencia y GIZ; participación directa en ODS-13 y apoyo en otros ODS.
- **Plan de Implementación del NDC**, se realiza en colaboración con el proyecto de reglas de contabilidad, con patrocinio de BMZ y con insumos del resto de los proyectos o cooperaciones enfocadas a definir las rutas y opciones al 2030.

- Publicación de **norma sobre verificación de emisiones de GEI**: En función de los requerimientos establecidos en el Reglamento del RENE, con base en la experiencia sobre verificación de emisiones generada hasta el momento, y los resultados de la aplicación de los “Criterios de verificación” aplicables, se desarrollará la NOM sobre verificación de emisiones de GEI (asociado a reportes RENE); Este trabajo recibe el apoyo de la Alianza para Cambio Climático del [Gobierno Alemán a través de GIZ](#).
- Actualización del **Reglamento del RENE** Tras los primeros tres años de reporte de emisiones por Establecimientos Sujetos a Reporte, y la experiencia de un año sobre verificación de informes a establecimientos que reportan más de 1 millón tCO₂e, se actualizará el Reglamento del Registro Nacional de Emisiones. El propósito es que los requisitos y calendario sobre verificación coincidan o se apeguen al proceso del mercado de carbono que se desarrollará durante 2018. Este trabajo recibe el apoyo de la Alianza para Cambio Climático del [Gobierno Alemán a través de GIZ](#).
- Actualización de sistema de captura de información para RENE, en la forma de **criterios de reporte en la Cédula de Operación Anual (COA)**.
- **Módulo de registro de proyectos de reducción de emisiones en el RENE**: De acuerdo al reglamento del RENE, uno de los módulos a desarrollar y operar es el registro de proyectos de reducción de emisiones. Este registro, de carácter voluntario según el reglamento, se desarrollará y pondrá en marcha durante 2018. El desarrollo recibe apoyo financiero del proyecto [IKI sobre mercado de carbono](#) y [PMR- del Banco Mundial](#)
- **Módulo de explotación de datos del RENE**.
- **Verificación de informes RENE**: continúa la labor de verificación de informes para establecimientos sujetos a reporte que tengan emisiones superiores a 100,000 y hasta menos de 1 millón tCO₂e.
- Acreditación y aprobación de **nuevos verificadores**: mantener participación de SEMARNAT en Comité de EMA.
- Desarrollo de **Metodología** para estimación de emisiones provenientes de **residuos y** para estimación de emisiones de la **aviación**, y su publicación como Acuerdos Secretariales.

- **Ejercicio de simulación del mercado de carbono** realizado de manera conjunta con la BMV y MEXICO2 y EDF. Inició en noviembre de 2017 hasta junio 2018. La simulación permite a los participantes aprender y entender mejor los diferentes componentes que integran y hacen operativo a un mercado de carbono. Se realiza con recursos financieros del [Partnership for Market Readiness del Banco Mundial](#).
- Formación de capacidades: **Cursos básico y avanzado** sobre mercado de carbono; **Academias con PMR-Banco Mundial**; promoción de **MSc Carbon Finance** con la [University of Edinburgh](#); **viajes de estudios** a Alemania y California; y publicación de kit de información/ **factsheets** sobre mercado de carbono en México. Lo relativo a difusión se realiza con el apoyo del proyecto [GIZ-IKI sobre mercado de carbono \(Proyecto ETS\)](#).
- Lanzamiento de **grupo de trabajo con sector privado para mercado de carbono**: para discusión y acuerdo de bases preliminares del mercado en su versión piloto. Se tiene apoyo de [IETA](#), de [Stanford University](#) y [GIZ-IKI \(Proyecto ETS\)](#)
- Publicación de **bases preliminares del mercado de carbono en México**: A partir de la iniciativa de cambios a la Ley General de Cambio Climático para el establecimiento de un mercado de carbono en México, durante el primer semestre de 2018 se desarrollarán y publicarán las bases preliminares de dicho mercado. Estas bases recibirán insumos de estudios realizados por expertos en temas de mercados de carbono nacionales e internacionales. Se cuenta con el apoyo económico de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del [Gobierno Alemán](#) y de [Partnership for Market Readiness del Banco Mundial](#).
- Arranque de **programa/ fase piloto del mercado de carbono en México**: A partir de la iniciativa de cambios a la Ley General de Cambio Climático para el establecimiento de un mercado de carbono en México, y considerando las bases preliminares, se arrancará el piloto del mercado de carbono durante el segundo semestre del 2018. Se prevé una duración de 36 meses.

- Formalización de aportación de recursos financieros internacionales al **Fondo de Cambio Climático**: Tras el proyecto de fortalecimiento del Fondo de Cambio Climático, en cuanto a mejorar su gobernanza, operación, administración y capitalización, (que implica nuevo contrato con NAFIN, reglas de operación actualizadas, contratación de personal técnico, etc.), durante el 2018 se formalizarán diversas ofertas de aportación de recursos financieros internacionales provenientes de agencias multilaterales y gobiernos de países interesados en apoyar a México en su política climática, por un monto equivalente a +\$60 millones de dólares. Existen ofertas de aportación adicionales por aproximadamente USD\$500 millones. El fortalecimiento del FCC se realizó con el apoyo de **BIOFIN/UNDP y KfW**.
- Formalización de **Préstamo Basado en Resultados (PBR)** con el **BID**: esta operación de préstamo, desarrollada o preparada durante 2017, se formalizará en las próximas semanas y arrancará durante el 2018. Es una operación por USD\$600 millones basado en resultados de mitigación de CONAFOR y CONAVI. El préstamo prevé apoyo financiero a través de cooperación técnica para desarrollo del sistema de seguimiento del PECC.
- **Climate Finance Accelerator / México**: La iniciativa Climate Finance Accelerator (CFA) se enfoca a apoyar a varios países, incluido México, para desarrollar los planes financieros o de inversión de los proyectos que permitirían avanzar en el cumplimiento de las metas del NDC. México participó con cuatro proyectos en la primera reunión internacional del Climate Finance Accelerator en Londres en septiembre de 2017. A raíz de ello, se ha integrado un grupo de trabajo donde participan banca comercial, banca de desarrollo, gobierno federal, gobiernos estatales para identificar los proyectos emblemáticos que podrían ser financiados hacia las metas del NDC. El enfoque inicial es en sectores electricidad y transporte/movilidad. Con el apoyo de la Embajada Británica y de HSBC, se genera el capítulo México del Climate Finance Accelerator, mismo que espera generar proyectos bancables durante 2018. En proceso una siguiente fase de apoyo por parte del **Gran Bretaña a través de BEIS y el apoyo logístico y de expertise por HSBC**. Se integró a proyectos IKI-GIZ en la mesa del Climate Finance Accelerator

- **Plataforma NAMAs:** Se reactivará la plataforma de registro y seguimiento de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMAs), incluyendo lo relativo al registro internacional. Se actualizará el estatus de cada NAMA en el registro y se impulsarán aquellas con potencial real de ejecución. Hoy en día, se tiene en proceso la NAMA de vivienda, la NAMA de ingenios azucareros, la NAMA de eficiencia energética en PyMEs, y en proceso la NAMA urbana. Estas cuentan con apoyo del [NAMA Facility](#) y de otros recursos de cooperación internacional incluido el [Partnership for Market Readiness del Banco Mundial](#).
- **Plataforma de seguimiento al Programa Especial de Cambio Climático (SIAT-PECC):** Tras la conclusión en 2013 en el uso de una primera plataforma electrónica de seguimiento a líneas de acción del PECC, y la adecuación de un procedimiento no-electrónico que lo sustituyera, durante el 2018 se diseñará y adoptará nuevamente una plataforma electrónica de seguimiento al PECC, bajo la denominación SIAT-PECC; a diferencia de la plataforma anterior, se basará en código abierto, no propietario, y de fácil acceso y uso por las dependencias que participan en el PECC. Dicha plataforma se solventará con recursos de cooperación técnica del [BID que derivan del Préstamo Basado en Resultados](#).
- **Marco de transparencia SIAT-NDC:** en seguimiento a los compromisos asumidos con la entrada en vigor del Acuerdo de París, relativos a la transparencia de la acción y del apoyo recibido y otorgado, durante 2018 se desarrollará una primera versión de gabinete para un sistema de seguimiento del NDC, inicialmente denominado SIAT-NDC. Este desarrollo conceptual será financiado con recursos del UNEP/DTU a través de su iniciativa de transparencia de la acción climática ([ICAT](#)), y la Iniciativa de construcción de capacidades para transparencia bajo el Acuerdo de París ([CBIT](#)) con el GEF.
- **Sistema de Información de Cambio Climático (SICC):** como parte del trabajo de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, se participa en el desarrollo del sistema de información sobre cambio climático. Este trabajo tiene un componente que se vincula con el compromiso de la SEMARNAT para la Alianza para un Gobierno Abierto en el tema de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. Durante 2018, se espera consolidar una plataforma de información sobre adaptación para toma de decisiones como parte del propio SICC.
- **Alianza por Gobierno Abierto (AGA),** con objetivo de cumplir los compromisos de SEMARNAT, en colaboración con Secretaría de la Función Pública (SFP). El compromiso se refiere a apoyo a toma de decisiones en adaptación a cambio climático

- **Actualización de reglamento interior de la DGPCCC.**
- **Sesiones ordinarias de CICC, SINACC y Grupos de Trabajo CICC:** durante 2018 se continuará con los trabajos (sesiones ordinarias) de los órganos institucionales previstos en la Ley General de Cambio Climático: CICC, SINACC y los grupos de trabajo. Durante la 1ª sesión ordinaria de la CICC de 2017, se acordó la creación de un Grupo de Trabajo sobre Financiamiento (GT-FIN) presidido por SHCP con el apoyo SEMARNAT. Sesionará por primera vez a inicios de 2018.
- **Talleres regionales con entidades federativas:** Se continuará con la formación de capacidades a gobiernos estatales para el fortalecimiento de su política climática y la identificación de aportaciones estatales hacia el NDC de México. El desarrollo de los talleres tiene el apoyo financiero y logístico del proyecto **VICLIM del gobierno alemán, a través de GIZ.**
- **Negociaciones internacionales dentro de la UNFCCC:** México, a través de SEMARNAT y SRE, participará en 2018 en las negociaciones hacia la adopción del Programa de Trabajo del Acuerdo de París, y el desarrollo del Diálogo Facilitador (Talanoa).
- **Sesión de trabajo del Grupo de Integridad Ambiental en México:** Tras la renovada interacción de México con los miembros del Grupo de Integridad Ambiental (EIG), dentro de las negociaciones de la UNFCCC, el grupo (Liechtenstein, Georgia, México, Mónaco, República de Corea y Suiza) se reunirá en México en febrero para avanzar en los posicionamientos conjuntos para el desarrollo, integración y negociación del Programa de Trabajo del Acuerdo de París. La primera sesión de este tipo se realizó en Zurich en septiembre de 2017.
- Sesión informal de **Expertos sobre Artículo 6** del Acuerdo de París en México, co-organizada por México y AILAC en abril. Este encuentro cuenta con apoyo financiero de la Unión Europea y Alemania.
- **NDC Partnership:** participación en sesiones regionales para compartir experiencias sobre desarrollo, costeo e implementación de NDC.
- Participación en el *Climate Change Experts Group (CCXG)* de la OCDE, en el Grupo de Sustentabilidad Climática de **G20** y en el subgrupo sobre MRV y precio al carbono del grupo sobre Medio Ambiente y Crecimiento Verde de la **Alianza del Pacífico.**